

**Fiscalidad****2014/2015**Código: 102368  
Créditos ECTS: 6

Titulació	Tipo	Curso	Semestre
2501572 Administració i Direcció d'Empreses	OT	2	0
2501572 Administració i Direcció d'Empreses	OT	4	0

**Contacto**Nombre: Stefan Felix Van Hemmen  
Correo electrónico: Stefan.vanHemmen@uab.cat**Uso de idiomas**Lengua vehicular mayoritaria: català (cat)  
Algún grupo íntegramente en inglés: Sí  
Algún grupo íntegramente en catalán: Sí  
Algún grupo íntegramente en español: No**Equipo docente externo a la UAB**

Jordi Ballonga Xaver

**Prerequisitos**

De las materias que se cursan en el primer curso de ADE o de ADE + DERECHO, la que presenta mayor afinidad con la Fiscalidad Empresarial es la Introducción a la Contabilidad. La razón fundamental es que buena parte del curso de Fiscalidad Empresarial se dedica al Impuesto de Sociedades, impuesto que se basa en el concepto de Resultado Fiscal. Este concepto presenta una relación muy directa con el resultado contable.

**Objetivos y contextualización**

Conocer los conceptos básicos y la práctica de la fiscalidad empresarial.

- 1 - Interpretar en clave fiscal los principales conceptos con los que se registra contablemente la actividad de la empresa.
- 2 - Calcular el Resultado Fiscal, vinculándolo con las opciones disponibles de política fiscal de la empresa.
- 3 - Determinar la Cuota Tributaria, que se obtiene de la aplicación del tipo de gravamen, de las minoraciones que correspondan, teniendo en cuenta la existencia de diversos regímenes especiales.
- 4 - Alcanzar una comprensión básica del incumplimiento de las normas fiscales.
- 5 - Conocer la dinámica del Impuesto sobre el Valor Añadido, que es el impuesto indirecto más importante. Se estudiarán tanto las transacciones interiores (entre sujetos que operan dentro de la jurisdicción española) como las exteriores (internacionales).
- 6 - Entraremos en contacto con uno de los proyectos más completos de la Fiscalidad Comparativa empresarial: el Doing Business (Hacer Negocios) promovido por el Banco Mundial. La información generada por este proyecto nos permitirá aplicar los conceptos anteriores y ubicar el caso de España en un ámbito internacional. Entre otros objetivos, estudiaremos las diversas opciones de política fiscal de los estados con respecto a las empresas que operan en sus respectivas jurisdicciones (peso de la imposición directa e

indirecta...), así como los posibles efectos de la presión fiscal sobre la localización de las inversiones y el incumplimiento de las normas.

## Competencias

- Administració i Direcció d'Empreses
- Aplicar los conocimientos teóricos de las finanzas para mejorar las relaciones con las fuentes de financiación, identificando las distintas formas de financiación y las ventajas e inconvenientes tanto para las empresas como para los proveedores de las mismas.
  - Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.
  - Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento
  - Generar y transmitir la información necesaria para la toma de decisiones en el seno de las empresas.
  - Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.
  - Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.
  - Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.
  - Utilizar las tecnologías de la información disponibles y adaptarse a los nuevos entornos tecnológicos.
  - Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.

## Resultados de aprendizaje

1. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.
2. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando en los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
3. Demostrar un comportamiento ético en la elaboración de los estados financieros.
4. Identificar las decisiones que se pueden tomar a través de la información contable.
5. Identificar las transacciones económicas y los flujos que en ellas intervienen, de acuerdo con las normas del Plan general de contabilidad.
6. Mostrar motivación por la calidad del trabajo realizado y sensibilidad por sus consecuencias en el medio ambiente y en la sociedad.
7. Organizar el trabajo, con relación a una buena gestión del tiempo y a su ordenación y planificación.
8. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla y tomar decisiones partiendo de esta información.
9. Sintetizar la información contable y presentarla a través de las cuentas anuales.
10. Utilizar las tecnologías de la información disponibles y adaptarse a los nuevos entornos tecnológicos.
11. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.
12. Valorar la utilidad de la contabilidad para los usuarios potenciales.

## Contenido

Tema 1 - Introducción.

Tema 2 - Impuesto sobre Sociedades (I): Determinación del Resultado Fiscal.

Tema 3 - Impuesto sobre Sociedades (II): Determinación de la Cuota Tributaria.

Tema 4 - Impuesto sobre Sociedades (III): Regímenes Especiales.

Tema 5 - Incumplimiento de normas fiscales y fiscalidad comparada.

Tema 6 - Impuesto sobre el Valor Añadido (I): Operaciones Interiores.

Tema 7 - Impuesto sobre el Valor Añadido (II): Operaciones Exteriores.

## Evaluación

La calificación final resulta del promedio ponderado de la nota obtenida en las siguientes actividades de evaluación:

1. Parcial I: 60% de la nota.
2. Parcial II: 40% de la nota.

Para superar la asignatura será necesario:

- Haber obtenido como mínimo un 3,5 en cada una de las actividades de evaluación (Parcial I / Parcial II).
- Que el promedio ponderado de las actividades de evaluación supere la cifra de 5.

Se considerará como 'No presentado' a quien no se presente a ninguno de los parciales.

Para aquellos estudiantes que en la evaluación del curso hayan obtenido una nota que sea igual o superior a 4 e inferior a 5 habrá una re-evaluación. Los profesores de la asignatura decidirán la modalidad de esta re-evaluación. La fecha de la re-evaluación estará programada en el calendario de exámenes de la Facultad. La nota de la re-evaluación será cualitativa y solamente tendrá dos posibles opciones: Apto o No-apto. Si el estudiante obtiene una nota de Apto se considera que ha superado la asignatura con una nota numérica máxima igual a 5. Si el alumno obtiene una calificación de No-apto, no supera la asignatura y la nota final será igual a la nota obtenida antes de la re-evaluación.

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Prueba parcial I	60%	4	0,16	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
Prueba parcial II	40%	3	0,12	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12

## Bibliografía

Fuentes principales:

1. Caso de estudio disponible en el Campus Virtual
2. Agencia Tributaria. Normativa fiscal. Disponible en [www.aeat.es](http://www.aeat.es)

Fuentes complementarias adicionales:

3. Garcia Prats, F.A., García Moreno, V. A. y S. Montesinos Oltra (2010) Tributación empresarial. Supuestos prácticos. Ed. Tirant lo Blanch, 8a edición. València.
4. Albi Ibáñez, E. (2010) Sistema Fiscal Español. Ed. Ariel, 25a edición.
5. Martín Queralt, J. y otros (2009) Manual de Derecho Tributario. Parte especial. Ed. Thomson Aranzadi. 6a edición.
6. Poveda Blanco, F. y A. Sánchez Sánchez (2010) Sistema Fiscal. Esquemas y Supuestos prácticos. Ed. Thomson Aranzadi. 20a edición.